Comuna Villa Los Aromos

Av. Los Aromos Oeste Nº 30 - Villa Los Aromos
Dto. Santa María - Prov. de Córdoba - C.P. 5189 - Tel./ Fax (03547) 49-4060 - e-mail: comuna@villalosaromos.com.ar

Villa Los Aromos 05 de noviembre 2020.-

RESOLUCION 1373/2020: SOLICITUD DE CERTIFICADO SAFE TRAVELS

VISTOS:

Lo tratado conforme orden del día, de fecha 05 de NOVIEMBRE 2020, de la Reunión de Comisión Ejecutiva Comunal de Villa Los Aromos, donde se somete a consideración la necesidad de obtener LA CERTIFICACIÓN Y SELLO SAFE TRAVELS

CONSIDERANDO:

En atención a la adhesión a las políticas de hermanamiento mediante resolución 1363/2020, lo que implica la posibilidad de activación turística de extranjeros.

Resulta necesario brindarle al Turista y visitante sistemas de seguridad aprobados internacionalmente.

La República Argentina es el único país de Sudamérica miembro del WTTC, a través del Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), que en su carácter de organismo público y nacional convierte a la distinción recibida del sello "Safe Travels" en una a favor de todo el territorio argentino.

El Sello "Safe Travels", es otorgado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC). Redoblando así el foco en un desarrollo sustentable y responsable, a favor de los viajeros globales que nos visitan y las comunidades locales que las reciben.

El Sello, a su vez, es un reflejo de los Protocolos Turísticos de Argentina, desarrollados por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación junto al Consejo Federal de Turismo (CFT), el Instituto de Calidad Turística (ICTA) y la Cámara Argentina de Turismo (CAT).
El presente proceso fue ideado para los destinos (provinciales y municipales), organismos, y empresas interesadas en poner en valor y alinear protocolos propios, con los lineamientos que establecen los del Ministerio de Turismo y Deportes (MINTURDEP); o bien quieran adherir a los mismos, para visibilizar una gestión proactiva y responsable.

La adhesión busca ser agil y efectiva, basándose en un mecanismo de solicitud y validación ejecutivo, supervisado y ejecutado por el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) en cooperación con la Subsecretaria de Calidad Turística de la Nación, el Consejo Federal de Turismo (CFT) y la Cámara Argentina de Turismo (CAT).
Que cuenta con el asesoramiento Jurídico y Contable

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: SOLICITAR Y GESTIONAR, por medio del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, en atención a los nuevos paradigmas introducidos por esta gestión, basados en el fortalecimiento del turismo, el Sello SAFE TRAVELS.

ARTÍCULO 2: ADHERIR, a todos los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional, para la obtención de dicho sello.

ARTÍCULO 3: ACEPTAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, los que se adjuntan como anexo I

ARTÍCULO 4: COMUNIQUÉSE, PUBLÍQUESE, DESE AL ARCHIVO DE LA COMUNA.

HÉCTOR ALBERTO BADANO
SECRETARIO
Comuna Villa Los Aromos

NÉLIDA MORALES
Comuna Villa Los Aromos

LEANDRO E. FERNÁNDEZ
TESORERO
Comuna Villa Los Aromos

VILLA LOS AROMOS

Anexo I-RESOLUCIÓN 1373

Términos y condiciones del sello Safe Travels

Importante, lea estos Términos detenidamente antes de buscar el cumplimiento de los Protocolos de viaje seguro del WTTC y mostrar el Sello de viaje seguro.

1. Partes

I. World Travel & Tourism Council Limited (número de empresa 02506591) del Harlequin Building, 65 Southwark Street, Londres, SE1 0HR ("WTTC", "nosotros", "nos" o "nuestro"), siendo la parte que ofrece el Protocolos y sellos para uso de organizaciones; y

II. "Organización", "usted" o "su", que sea miembro o no del WTTC, incluidas las autoridades públicas de destino (incluidas las administraciones y organizaciones de turismo nacionales, regionales y locales) y / o asociaciones de la industria de viajes y turismo a nivel nacional e internacional y / o empresas (incluyendo un negocio elegible como un hotel, restaurante, aerolínea, línea de cruceros, operador turístico, lugar de compras al aire libre, proveedor de transporte o aeropuerto) que han optado por cumplir con los Protocolos y exhibir el Sello.

2. Definiciones

Las siguientes definiciones se aplican en estos Términos:

I. "Protocolos" significa los Protocolos de viaje seguro del WTTC, que pueden ser enmendados de vez en cuando; y

II. "Sello" significa el sello de viajes seguros de WTTC ofrecido por WTTC para su uso en los sitios web de la Organización, en materiales de marketing y otros materiales de cara al público.

3. Los protocolos de viaje seguro

WTTC ha creado y ofrece los Protocolos de buena fe para que los utilicen las Organizaciones que buscan reabrir durante la pandemia de COVID-19.

Usted reconoce y acepta que:

I. Su uso de los Protocolos es completamente voluntario y WTTC no asume ninguna responsabilidad por su uso de los Protocolos;

II. Usted es el único responsable de decidir si el cumplimiento y la implementación de los Protocolos es adecuado para usted y legal en la jurisdicción en la que opera;

III. Los Protocolos no han sido aprobados ni acreditados por ningún organismo gubernamental o regulador y sirven únicamente como un conjunto de pautas de 'mejores prácticas', y que al ofrecer los Protocolos para uso de Organizaciones, WTTC no proporciona un sistema oficial de certificación o acreditación;

IV. El uso de los Protocolos será bajo su propio riesgo;

V. El cumplimiento de los Protocolos no puede resultar en una reducción del riesgo asociado con la propagación de COVID-19;

VI. WTTC no garantiza ni declara que el cumplimiento de los Protocolos garantiza la seguridad de los pasajeros, viajeros, invitados, clientes, empleados u otras personas;

VII. Usted es el único responsable de las pérdidas sufridas por usted o por terceros cuando se implementen los Protocolos; y

VIII. WTTC se reserva el derecho de modificar los Protocolos y / o el Sello y emitir versiones revisadas de vez en cuando. Los protocolos y sellos actualizados se encontrarán en el sitio web de WTTC. Usted es el único responsable de volver a visitar el sitio web de WTTC, supervisar las actualizaciones de los Protocolos y el Sello y garantizar el cumplimiento de las actualizaciones realizadas en los Protocolos y el Sello. WTTC no tiene la obligación de distribuir individualmente versiones actualizadas de los Protocolos o el Sello a las Organizaciones.

4. El sello de viajes seguros del WTTC

El Sello busca brindar consistencia y tranquilidad a los consumidores para acelerar la recuperación de Viajes y Turismo luego de la pandemia de COVID-19.

Sujeto a estos Términos, las Organizaciones pueden optar por mostrar el Sello para que los consumidores sepan que sus protocolos están alineados con los Protocolos y que han cumplido con los Protocolos relevantes para su industria.

5. Tus obligaciones

Solo aquellas Organizaciones que hayan cumplido con los Protocolos relevantes aplicables a su industria en su totalidad pueden mostrar el Sello en sus sitios web, en materiales de marketing y otros materiales de cara al público.

El derecho de una organización a exhibir el sello dejará de aplicarse con efecto inmediato en caso de que la organización no cumpla con los protocolos pertinentes aplicables a su industria.

Usted reconoce y acepta que:

I. No exhibirá el Sello a menos que haya asegurado el cumplimiento de los Protocolos relevantes aplicables a su industria;

II. Adherirse a los Protocolos es un requisito para su uso del Sello, y que mostrar el Sello sin haber asegurado el cumplimiento de los Protocolos relevantes aplicables a su industria será una violación de estos Términos;

III. Su uso del Sello se basará en una conclusión precisa y honesta de que su Organización cumple totalmente con los Protocolos relevantes para su industria;

IV. WTTC no será responsable de evaluar su cumplimiento inicial o continuo con los Protocolos y el uso del Sello, y toda la responsabilidad por el cumplimiento de los Protocolos y cualquier ley, regla o guía reguladora aplicable recaerá exclusivamente en usted, y no en WTTC;

V. Cumplirá con todas las leyes locales aplicables a su Organización y que cuando su adhesión a los Protocolos y / o el uso del Sello equivalga a una violación de las leyes locales, no hará uso de ninguna de ellas; y

VI. **No realizará ninguna** declaración despectiva sobre los Protocolos, el Sello o **WTTC, ni se comportará** de ninguna manera que pueda dañar la reputación **WTTC o la reputación** de los Protocolos o el Sello.

VII. **Cuando otorgue** una sublicencia a un tercero de acuerdo con la Parte VII de la Sección 6 de estos Términos, usted será responsable de asegurarse de que el tercero también haya asegurado el cumplimiento y continúe asegurando el cumplimiento de los Protocolos, esta Sección 5 y estos Términos.

6. Uso de la propiedad intelectual de WTTC

La Organización acepta que todos los derechos de propiedad intelectual que subsisten en los Protocolos y el Sello son propiedad y / o están bajo el control de WTTC.

En consideración al cumplimiento de la Organización con todas sus obligaciones en virtud de estos Términos, WTTC otorga a la Organización una licencia mundial no exclusiva, libre de regalías, sublicenciable y revocable para exhibir el Sello en la forma que se presenta a continuación en sus sitios web, marketing materiales y otros materiales de cara al público para los fines especificados en este documento, y sujetos a estos Términos y de conformidad con ellos.

Debes:

I. No alterar ni modificar el Sello de ninguna manera, excepto para la incorporación de su propio logotipo (según las instrucciones de WTTC) o a menos que WTTC publique una actualización del Sello que requiera que usted lo altere o modifique;

II. Muestre el sello en su totalidad;

III. No usar el Sello de ninguna manera que pueda dañar la reputación de WTTC;

IV. No utilizar el Sello de ninguna manera que infrinja las leyes locales aplicables a su Organización;

V. Asegurarse de que el uso del Sello sea veraz y no engañoso;

VI. No utilizar el Sello para insinuar relación alguna con, endoso o patrocinio por parte de WTTC;

VII. No otorgar ninguna sublicencia que permita a un tercero ejercer los derechos otorgados en este documento, a menos que ese tercero también haya asegurado el cumplimiento y continúe asegurando el cumplimiento de los Protocolos y estos Términos;

VIII. Notifique inmediatamente a WTTC por escrito si alguno de los siguientes asuntos llega a su conocimiento:

a. Cualquier infracción real, sospechada o amenazada de los derechos de propiedad intelectual de WTTC;

segundo. Cualquier reclamo realizado o amenazado de que los Protocolos y / o el Sello infringen los derechos de un tercero; o

C. Cualquier otra forma de ataque, acusación o reclamación a la que puedan estar sujetos los Protocolos y / o el Sello.

Forma de sello:

Donde se utiliza Stamp sin el logotipo de la organización

7. Derecho del WTTC a solicitar información
WTTC puede en cualquier momento solicitarle información para evidenciar su cumplimiento con los Protocolos, y WTTC puede rescindir su derecho a exhibir el Sello cuando:

I. No proporciona suficiente información capaz de demostrar el cumplimiento de los Protocolos, a criterio exclusivo de WTTC; y

II. Cualquier información proporcionada a WTTC se considera falsa o engañosa.

8. Responsabilidad
En la máxima medida permitida por la ley, WTTC no será responsable ante usted ni ante ningún tercero por ningún costo, gasto, pérdida o daño (ya sea directo, indirecto o consecuente, y económico o de otro tipo) que surja de su adhesión o no adhesión. a los Protocolos y / o al uso del Sello, incluidos, entre otros, los siguientes:

I. Lucro cesante;

II. Pérdida de ventas o negocios;

III. Pérdida de acuerdos o contratos;

IV. Pérdida de ahorros anticipados;

V. Pérdida o daño a la buena voluntad; y

VI. Pérdida indirecta o consecuente.

Sin perjuicio de la generalidad de lo anterior, WTTC no será responsable ante usted por ningún costo, gasto, pérdida o daño (ya sea directo, indirecto o consecuente, económico o de otro tipo) asociado con un pasajero, viajero, huésped, cliente, empleado u otra persona que contraiga COVID-19 o cualquier otra enfermedad y cuando, de buena fe, se haya adherido a los Protocolos relevantes aplicables a su industria.

9. Indemnización
Usted acepta indemnizar, defender y mantener a WTTC, sus afiliados, agentes, proveedores y otorgantes de licencias indemnes de todos los reclamos, causas de acción, alegaciones, costos, gastos, honorarios (incluidos los honorarios razonables de abogados), juicios, responsabilidades, pérdidas y daños. , incluidos los que surjan de o en relación con:

I. Cualquier incumplimiento de estos Términos;

II. Su adhesión o no adhesión a los Protocolos y / o uso del Sello;

III. Su ejercicio de los derechos otorgados en virtud de estos Términos;

IV. La aplicación de estos Términos; y

V. Cualquier reclamo realizado contra WTTC por un tercero que surja de o en conexión con su adhesión o no adhesión a los Protocolos y / o uso del Sello.

10. Terminación

WTTC puede rescindir estos Términos y los derechos que se le otorgan en virtud del presente y su elegibilidad para usar el Sello en cualquier momento con efecto inmediato.

11. Acuerdo completo

Estos Términos constituyen el acuerdo completo entre WTTC y las Organizaciones y reemplaza y extingue todos los acuerdos, promesas, seguridades, garantías, representaciones y entendimientos anteriores, ya sean escritos u orales, relacionados con el uso de los Protocolos y / o el Sello.

12. Derechos de terceros

A menos que se indique expresamente lo contrario, estos Términos no dan lugar a ningún derecho en virtud de la Ley de Contratos (Derechos de Terceros) de 1999.

13. Despido

Cada uno de los párrafos de estos Términos opera por separado. Si algún tribunal o autoridad competente decide que alguno de ellos es ilegal, los párrafos restantes permanecerán en pleno vigor y efecto.

14. Ley aplicable

Estos Términos y cualquier disputa o reclamación (incluidas las disputas o reclamaciones no contractuales) que surjan de o en conexión con ellos o el tema o la formación se regirán e interpretarán de acuerdo con la ley de Inglaterra y Gales.

HÉCTOR ALBERTO BADANO
SECRETARIO
Comuna Villa Los Aromos

NÉLIDA B. MORALES
PRESIDENTE
Comuna Villa Los Aromos

LEANDRO E. FERNÁNDEZ
TESORERO
Comuna Villa Los Aromos

VILLA LOS AROMOS